

SESIÓN DE FECHA 18 DE MARZO DE 2022.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Puente Genil, siendo las trece horas y dos minutos del día dieciocho de marzo de dos mil veintidós, se reúne, previa convocatoria legalmente prevenida, el Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente, D. Esteban Morales Sánchez, y la asistencia de los señores concejales: D^a. Ana M^a. Carrillo Núñez, D. José Antonio Gómez Morillo, D^a. Verónica Morillo Baena, D. José Antonio Cruz Artacho, D^a. Josefa Ramos Ramos, D. Jesús López Serrano, D^a. Eva María Torres Castillo, D. Francisco Jesús Guerrero Cáceres, D^a. Dolores Franco Sánchez, D. Sergio María Velasco Albalá, D^a. Tatiana Pozo Romero, que se incorpora en la lectura del penúltimo párrafo del manifiesto institucional del punto primero del orden del día, D. Emilio Carrera Domínguez, D. Joaquín Reina Fernández, D^a. María del Mar Delgado Álvarez de Sotomayor, D. Jesús David Sánchez Conde, D^a. María de los Reyes Estrada Rivas, D^a. Ana M^a. Cervantes Prieto, D^a. Virginia Bedmar Guerrero, D. Francisco de Sales García Aguilar y D. Lorenzo Moreno Pérez.

Asistidos de la Sra. Interventora, D^a. Sara Pradas Reina, y de mí la Secretaria General accidental de la Corporación, D^a. Inmaculada Berral Prieto, que doy fe del acto.

Abierto el acto, a propuesta de la Alcaldía, se pasó a continuación a deliberar sobre el asunto que compone el Orden del Día, que es el siguiente:

PUNTO PRIMERO.- EXPEDIENTE APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2022.-

Conocida la propuesta de la Alcaldía de fecha 11/03/2022, que es del siguiente tenor:

“Considerando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en su redacción dada por el RD-ley 17/2014, esta Alcaldía, debe formar el Presupuesto General y remitir antes del 15 de octubre al Pleno de la Corporación, debidamente informado por la Intervención Municipal y con todos los anexos y documentación preceptiva, para su aprobación, enmienda o devolución.

Considerando que el expediente debe tramitarse con arreglo a las disposiciones contenidas en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.

Considerando que el Presupuesto debe ajustarse además al principio de estabilidad presupuestaria entendido como la situación de equilibrio o superávit estructural de conformidad con lo previsto en los artículos 2.1 y 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera -LOEPYSF-.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, el Presupuesto municipal constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la Entidad, y sus Organismos Autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la Entidad Local correspondiente.

Resultando que en su virtud, el Presupuesto General de este Ayuntamiento está integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento y por el Presupuesto de la Fundación Juan Rejano y los estados de previsión de gastos e ingresos de Sodepo, Egemasa, Asociación Villas Romanas y Asociación Caminos de Pasión.

Considerando que el proyecto de Presupuesto General contiene la documentación exigida por el artículo 164 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Teniendo en cuenta que el Presupuesto del Ayuntamiento se ha confeccionado conforme a lo dispuesto en el artículo 165 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, incorporando los estados de gastos e ingresos y las Bases de Ejecución.

Habiéndose confeccionado el estado de ingresos del Presupuesto conforme a lo regulado en los apartados 1 y 2 del artículo 167 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, y en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.

Considerando que el estado de gastos se ha confeccionado conforme a lo previsto en el artículo 167 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, y en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.

Considerando que el Presupuesto no contiene déficit inicial, y que los ingresos por operaciones corrientes superan a los gastos de igual naturaleza más los gastos de amortización por endeudamiento.

Considerando que se ha emitido el preceptivo informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, en virtud de lo previsto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

Considerando que el procedimiento de aprobación del Presupuesto municipal debe ajustarse a lo regulado en los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-.

Teniendo en cuenta que se ha incorporado al expediente como anexo el estado de previsión de movimientos y situación de la deuda exigido por el artículo 166.1.d) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-.

Considerando que el acuerdo de aprobación corresponde al Pleno por mayoría simple, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, en concordancia con el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-.

Considerando que el acuerdo debe exponerse al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Considerando que a efectos de presentación de reclamaciones tienen la consideración de interesados quienes reúnan los requisitos del artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, que podrán presentar reclamaciones únicamente por los motivos previstos en el artículo 170.2. Las reclamaciones deberán ser resueltas en el plazo máximo de un mes.

Considerando que este Municipio tiene aplicado el modelo normal de contabilidad local, por cumplir los requisitos establecidos en la Regla 1.1 de la Orden del Ministerio

de Hacienda y Administraciones Públicas HAP/1781/2013, de 20 de septiembre de 2013 por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Teniendo en cuenta que el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Considerando que la propuesta ha sido dictaminada con carácter favorable previamente por la Comisión Especial de Cuentas, en virtud de lo previsto, en el artículo 20.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, en concordancia con los artículos 82, 123 y 126, entre otros, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales -ROF-, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

A la vista de todo lo expuesto, se propone incluir en el orden del día de la próxima sesión de Pleno, el estudio, debate y dictamen de la siguiente, **PROPUESTA DE ACUERDO PRIMERO.-** Aprobar el proyecto de Presupuesto General consolidado del Ayuntamiento, que contiene los estados de gastos e ingresos por un importe total de 28.835.837,60 euros y las Bases de Ejecución del Presupuesto, y cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE GASTOS									
Capítulo	Denominación	Ayuntamiento	Caminos Pasión	Fund. Juan Rejano	Egemasa	Sodepo	Villas Romanas	Eliminaciones	Tot.Consol.
Capítulo I	Gastos de personal	8.668.471,10	59.000,00		2.900.127,92	6.268.961,59			17.896.560,61
Capítulo II	Gastos en bienes corrientes y servicios	9.605.881,85	61.000,00	7.828,00	1.938.986,95	138.353,05	20.000,00	5.829.424,01	5.942.625,84
Capítulo III	Gastos financieros	86.319,95		100,00					86.419,95
Capítulo IV	Transferencias corrientes	7.095.939,42		3.000,00				4.849.727,30	2.249.212,12
Capítulo V	Fondo de contingencia	250.000,00							250.000,00
	GASTOS CORRIENTES	26.706.612,32	120.000,00	10.928,00	4.839.114,87	6.407.314,64	20.000,00	10.679.151,31	26.424.818,52
Capítulo VI	Inversiones reales	904.659,00				166.879,49			1.071.538,49
Capítulo VII	Transferencias de capital	159.757,99						139.757,99	20.000,00
	GASTOS NO FINANCIEROS SEC-95	26.771.029,31	120.000,00	10.928,00	4.839.114,87	6.574.194,13	20.000,00	10.818.909,30	27.516.357,01
Capítulo VIII	Activos financieros	22.802,89							22.802,89
Capítulo IX	Pasivos financieros	1.319.480,59							1.296.677,70
	GASTOS FINANCIEROS	1.319.480,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.319.480,59
	TOTAL	28.090.509,90	120.000,00	10.928,00	4.839.114,87	6.574.194,13	20.000,00	10.818.909,30	28.835.837,60

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DE INGRESOS									
Capítulo	Denominación	Ayuntamiento	Caminos Pasión	Fund. Juan Rejano	Egemasa	Sodepo	Villas Romanas	Eliminaciones	Tot.Consol.
Capítulo I	Impuestos directos	9.135.703,06							9.135.703,06
Capítulo II	Impuestos indirectos	263.964,39							263.964,39
Capítulo III	Tasas, precios públicos y otros	3.514.660,17	120.000,00		310.000,00	6.113.106,05	20.000,00	5.843.424,01	4.234.342,21
Capítulo IV	Transferencias corrientes	14.256.733,96		10.928,00	4.529.114,87	295.684,43		4.835.727,30	14.256.733,96
Capítulo V	Ingresos patrimoniales	46.645,43				25.645,66			72.291,09
	INGRESOS CORRIENTES	27.217.707,01	120.000,00	10.928,00	4.839.114,87	6.434.436,14	20.000,00	10.679.151,31	27.963.034,71
Capítulo VI	Enajenación inversiones reales	350.000,00							350.000,00
Capítulo VII	Transferencias de capital	-				139.757,99		139.757,99	0,00
	INGRESOS NO FINANCIEROS SEC-95	27.567.707,01	120.000,00	10.928,00	4.839.114,87	6.574.194,13	20.000,00	10.818.909,30	28.313.034,71
Capítulo VIII	Activos financieros	22.802,89							22.802,89
Capítulo IX	Pasivos financieros	500.000,00							500.000,00
	INGRESOS FINANCIEROS	522.802,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	522.802,89
	TOTAL	28.090.509,90	120.000,00	10.928,00	4.839.114,87	6.574.194,13	20.000,00	10.818.909,30	28.835.837,60

Así como, a continuación se relacionan los estados de previsión de ingresos y gastos de los entes dependientes y Presupuesto de la Fundación Juan Rejano, los cuales han sido aprobados debidamente por los órganos competentes a tal efecto:

El resumen de los presupuestos y estados de previsión de ingresos y gastos que integran el expediente antes detallado es el siguiente:

Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil:

- Ingresos: 28.090.509,90 €.
- Gastos: 28.090.509,90 €.

Presupuesto del organismo autónomo Fundación Juan Rejano:

- Ingresos: 10.928,00 €.
- Gastos: 10.928,00 €.

Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de EGEMASA:

- Ingresos: 4.839.114,87 €.
- Gastos: 4.839.114,87 €.

Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de SODEPO:

- Ingresos: 6.574.194,13 €.

- Gastos: 6.574.194,13 €.

Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de Asociación Caminos de Pasión:

- Ingresos: 120.000,00 €.

- Gastos: 120.000,00 €.

Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de Asociación Villas Romanas de Hispania:

- Ingresos: 20.000,00 €.

- Gastos: 20.000,00 €.

SEGUNDO.- Exponer al público por plazo de 15 días hábiles, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y se pondrá a disposición del público correspondiente la documentación, para que los interesados puedan examinar el presupuesto y presentar, en su caso, reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

TERCERO.- El Presupuesto municipal se entenderá definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición no se presentan reclamaciones o alegaciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL ALCALDE, ”.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Especial de Cuentas, en su función de Comisión de Hacienda, en sesión extraordinaria celebrada el día 15/03/22, al punto II del orden del día.

Concluidas las intervenciones.

El Ayuntamiento Pleno en votación ordinaria, con dieciséis votos a favor de los señores concejales y señoras concejales de los grupos políticos del PSOE, PP y C's, y cinco abstenciones de los señores concejales y señoras concejales del grupo político de IU, acordó:

1º.- Aprobar el Presupuesto General para el ejercicio 2022, que comprende el Presupuesto de la Entidad Local, el del organismo autónomo Fundación Juan Rejano y los estados de previsión de ingresos y gastos de las sociedades de capital íntegramente municipal EGEMASA y SODEPO, así como de las Asociaciones Caminos de Pasión y Villas Romanas de Hispania, cuyo resumen es el siguiente:

Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil:

- Ingresos: 28.090.509,90 €.

- Gastos: 28.090.509,90 €.

Presupuesto del organismo autónomo Fundación Juan Rejano:

- Ingresos: 10.928,00 €.

- Gastos: 10.928,00 €.

Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de EGEMASA:

- Ingresos: 4.839.114,87 €.

- Gastos: 4.839.114,87 €.

Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de SODEPO:

- Ingresos: 6.574.194,13 €.

- Gastos: 6.574.194,13 €.

Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de Asociación Caminos de Pasión:

- Ingresos: 120.000,00 €.

- Gastos: 120.000,00 €.

Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de Asociación Villas Romanas de Hispania:

- Ingresos: 20.000,00 €.

- Gastos: 20.000,00 €.

El Presupuesto General Consolidado, una vez efectuadas las eliminaciones pertinentes, asciende a:

- Ingresos: 28.835.837,60.-€

- Gastos.: 28.835.837,60.-€

2º.- Someter el expediente a información pública, por plazo de quince días hábiles, mediante anuncios, en el B.O.P., tablón de edictos electrónico de la Corporación, Tablón de anuncios de la web municipal y portal de transparencia, a efectos de examen del expediente y formulación de reclamaciones y alegaciones, en su caso, entendiendo

que el acuerdo ahora inicial pasa a definitivo si no se produjeran reclamaciones durante el plazo indicado, procediéndose a su publicación en la forma establecida legalmente, así como a su remisión al Ministerio de Hacienda a través de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y veinticinco minutos del día de comienzo, de orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, yo como Secretaria General accidental, certifico.

ANEXO AL PLENO 18/03/2.022

INTERVENCIONES: SE REALIZAN EN LOS PUNTOS SIGUIENTES:

PUNTO PRIMERO.- EXPEDIENTE APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2022.-

En primer lugar tomó la palabra la Sra. Concejala Delegada de la Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo, para decir:

“Hoy presentamos para su aprobación en Pleno, la propuesta de Presupuesto para 2022.

Antes de pasar a explicar los distintos aspectos del mismo, me gustaría abrir un capítulo de agradecimiento:

A todos y cada uno de mis compañeros en el gobierno por la disposición y el compromiso a la hora de afrontar uno de los momentos mas complicados de cada ejercicio económico, la elaboración del presupuesto y el encaje de todos y cada uno de los proyectos, sabiendo que el único interés que nos mueve no es otro que el de trabajar de forma incansable, día a día, para seguir mejorando Puente Genil.

También quiero agradecer a los grupos de la oposición, que estos días hemos estado manteniendo conversaciones, y mas allá de las cuestiones que nos separan, ha habido buen tono y disposición, tan necesario en estos tiempos.

Agradecimiento al Grupo PP, que finalmente hemos llegado a un acuerdo, que se ha visto reflejado con la firma del documento para votar a favor de estos presupuestos, cuyo objetivo común es Puente Genil. Un compromiso de colaboración por sacar las cuentas municipales con el mayor respaldo posible, enfocando todos los esfuerzos en la recuperación económica y el avance de nuestra ciudad.

Y mi más sincero agradecimiento a la labor realizada por los técnicos y empleados municipales que han intervenido en la elaboración de este documento, cuya colaboración resulta necesaria e imprescindible.

El debate y votación del proyecto de presupuesto es una de las citas más importantes para todos nosotros, servidores públicos que representamos a Puente Genil. Con su aprobación establecemos la hoja de ruta que marcará el futuro de nuestro pueblo en los próximos meses.

Y con su puesta en funcionamiento, definimos los objetivos y prioridades en beneficio del bienestar general de todos nuestros vecinos y vecinas.

No cabe duda que nuestra responsabilidad nos ha llevado a elaborar unas cuentas ajustadas a las circunstancias del momento. Donde la Política Social, inversora y la prestación de los servicios públicos de calidad, se convierten, un año más, en el eje central y fundamental del proyecto de presupuestos.

Por tanto, presentamos un Presupuesto de 28.090.509€, donde los ingresos y los gastos están equilibrados.

Supone, respecto a 2021, un incremento del 1,27% (es decir, algo más de 300.000€).

A continuación vamos a analizar tanto los ingresos como los gastos.

Con respecto a los *INGRESOS*, que es el soporte financiero para poder realizar los gastos, quiero destacar:

Que de los 28M€, las operaciones no financieras representan el 98% del presupuesto y tiene un aumento, respecto a 2021, del 14%, esto se debe a:

- Aumento de Los impuestos directos, principalmente a la subida del tipo de gravamen del IBI de naturaleza urbana, unos 600.000€
- Y un aumento en las transferencias corrientes, con un total de 14,2M€, supone un aumento del 20%, debido a:
 - Mayor previsión en la Subvención por Dependencia, hemos pasado de 3,2M€ A 4,7M€, es decir, para que nos entendamos de una media de 220.000 horas a 324.000 horas.
 - Aumento de la Participación Tributos del estado, lo que conocemos como la PIE. Hablamos de un aumento de 1M€, hemos pasado de 6,8 a 7,8 M€. Quiero resaltar la sensibilidad del Gobierno de España con las EELL, ya que supone un ingreso que nos permite tener financiación para ejecutar programas, actividades o tener liquidez. No puedo decir lo mismo con la Junta de Andalucía, a través de la Patrica, que lejos de aumentar lo que ha hecho ha sido disminuir.
- En cuanto a Las tasas, precios públicos y otros ingresos, prácticamente se mantienen como en 2021, estamos hablando de un leve aumento del 1,71%. La subida se debe al movimiento tendencial de las mismas, puesto que no se ha producido modificación alguna en las ordenanzas municipales que regulan los distintos ingresos.

En cuanto a los *GASTOS*:

Dentro de las operaciones corrientes, destaca el Cap. I referente a los gastos de personal que aumenta y representa el 32%, situándonos en 8.668.000€, un 4% más. Este capítulo recoge la subida salarial del 2% que marca la Ley de Presupuestos Generales y que se produjo a primero de año así como la provisión de plazas correspondientes a las OEP aprobadas, algunas ya están en marcha como la convocatoria de las dos plazas de Técnico de administración general y otras que se pondrán en los próximos meses, así como el proceso de estabilización.

En este punto quiero aclarar que cuando hablamos de 8,6 millones de € en personal nos referimos al Ayuntamiento, si hablásemos del presupuesto consolidado contando con las empresas publicas estaríamos hablando de 17,8M€ del total del presupuesto

Tanto en el Capítulo II como el IV se han consignado los importes necesarios a transferir a las sociedades municipales Egemasa y Sodepo como soporte para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos en los que este Ayuntamiento viene avanzando en los últimos años. Así como al organismo autónomo Fundación Juan Rejano.

Es importante que más allá de las cifras, la ciudadanía de Puente Genil, conozca a donde se van a destinar los recursos del Ayuntamiento.

Por eso las líneas fundamentales de este presupuesto, son la apuesta por el bienestar social, la recuperación económica y la prestación de los servicios públicos de calidad.

- Un presupuesto con un marcado carácter social, que sigue siendo nuestra principal apuesta, donde las políticas sociales, constituyen el eje prioritario del trabajo diario de este gobierno, con el objetivo de que nadie se quede atrás. Para ello, se va a destinar 6 M€ para gasto social, de los cuales :
 - 5,4M€ van para Dependencia y ayuda municipal, una apuesta sin precedentes por el estado del bienestar, que supone un mayor esfuerzo por parte de este gobierno. Para que la ciudadanía, conozca de que hablamos, les diré que recibimos por parte de la Junta de Andalucía

unos ingresos de 4,7m€ pero que este ayuntamiento tiene previsto un gasto de 5,4 M€, es decir el Ayuntamiento de Puente Genil pone a la dependencia a ya la ayuda municipal un total de 700.000€

- a esto, hay que sumar las ayudas familiares, económicas y de emergencia social por valor de 343.000€
 - el programa de apoyo a familias en situación de crisis con 200,000€
 - y los convenios con Afasur, Disgenil, Aliento de vida, Avas,...
 - sin olvidarme, de otros programas importantes como zonas, Prevención del Absentismo Escolar, Ciudades ante las drogas o los Equipos de Tratamiento Familiar, sin olvidar los programas de envejecimiento activo.
- Por otra parte, se mantiene el esfuerzo en el Centro de Información a la Mujer que se gestiona desde la delegación de Igualdad, que se ve reforzado con la incorporación de la psicóloga, que recientemente ha finalizado el proceso de selección.

- Este presupuesto también apuesta por los Servicios Comunitarios.

- En materia de Seguridad y Movilidad Ciudadana, seguimos apostando por la Educación Vial y por el refuerzo de seguridad en nuestras calles. En presupuesto se recogen las plazas correspondientes a la OEP, recientemente se han incorporado 4 nuevos policías y se han cubierto dos comisiones de servicio, lo que viene a reforzar la plantilla con el compromiso de aprobar unas nuevas bases para cumplir con lo aprobado. En el anexo de inversiones de este presupuesto también se recoge una partida para seguir mejorando las herramientas de trabajo en materia de seguridad.

- En educación, destinamos casi medio millón de euros, para hacer frente a la limpieza, carburante y conservación de colegios. Sin añadir la desinfección por Covid, que estamos realizando en todos los centros escolares y que suponen un esfuerzo más para este ayuntamiento, aun sin tener la competencia.

- Una apuesta por el Patrimonio y Turismo, dos ejes fundamentales para dinamizar la economía, donde hacemos una apuesta por seguir dentro de las redes turísticas, promocionando todos los activos de nuestro municipio. Seguimos con la apuesta por nuestro patrimonio con la apertura del Museo y La Alianza así como la permanente y constante apuesta de la Villa romana de Fuente Álamo, que recientemente hemos asistido a la inauguración de la zona sur del yacimiento, una zona en la que vamos a seguir invirtiendo.

Un presupuesto que contiene una apuesta decidida por la Cultura, el Flamenco, la Feria Real y nuestras fiestas tradicionales como la Semana Santa o el mayo pontanes... para que todos los pontanos/as volvamos a disfrutar nuevamente de nuestras fiestas y un programa variado de actividades durante todo el año.

Estamos ante los presupuestos más participativos, donde destinamos más de 800.000€ a toda clase de colectivos, clubes y asociaciones que garantizan la participación ciudadana a través de sus actividades y aportaciones a la sociedad. Entre ellas, destacamos los convenios con la Agrupación de Cofradías, la UNED. Cátedra intergeneracional, la Cátedra de Flamencología con la UCO, mesa local de Juventud, Federación de mujeres, La Guarida...

La permanente apuesta por colaborar y promover a los clubes deportivos de Puente Genil en todas sus disciplinas deportivas (Fútbol, balonmano, baloncesto, atletismo, hockey, trail...) como verdadera apuesta por la práctica del deporte desde

las bases hasta un reconocimiento del papel integrador que realiza el deporte en nuestra sociedad.

El impulso al tejido empresarial y comercio local, donde apostamos por la recuperación de expogenil y un apuesta decidida por el comercio de cercanía , que en estos presupuestos duplica su partida situándose en los 157.000€, incorporando 60.000€ para bonos comercio. Sin olvidarme de la ejecución del fondo europeo para la transformación digital del comercio así como la inversión para la modernización del mercado de abastos.

Como decía, mas de 800.000€ en trasferencias directas a la participación ciudadana, en la que un año más, volveremos a contar con una convocatoria de ayudas.

Unas cuentas que persigue la prestación de servicios públicos de calidad.

- Destacamos el área medioambiental que se traduce en el Presupuesto municipal fundamentalmente en la transferencia que el Ayuntamiento realiza a la empresa pública EGEMASA, con un presupuesto de 4.529.114,87€, lo que supone unos 300.000€ mas con respecto a 2021 manteniendo la línea de años anteriores, realizando esfuerzos para mejorar la mayor parte de los servicios. Se prevé inversiones con recursos propios de la sociedad por valor de más de 230.000€ para maquinaria, vehículos, o para continuar con la remodelación de contenedores soterrados...

En cuanto a las Infraestructuras, se dedica especial atención al mantenimiento de vías públicas, y de edificios públicos. Q se verán reforzados con otros programas como el Plan de Aldeas con 200.000€ o el PFEA con aproximadamente 1,5 M€, que supondrán mejoras en las aldeas, barrios, calles, plazas o edificios.

Especial interés a las actuaciones en el Cementerio Municipal que junto con las partidas que ya se han liberado en este ejercicio hablamos de más de 250.000€

Seguimos con nuestro compromiso en materia de Caminos Rurales, destinando 240.000€ para mantenimiento e inversiones, ya sea a través de fondos propios, el plan de diputación o las inversiones sujetas a la venta de patrimonio, con el compromiso de que se vean incrementadas, con el objetivo de mejorar la red de acceso a las explotaciones agrarias.

Inversiones, que se recogen en nuestro presupuesto por valor de 1,1M€, contando con una operación de crédito de 500.000€ para la reposición de edificios para hacer frente a nuestra aportación en los fondos europeos, con el compromiso de incluir la cubierta de la pista junto al Pabellón Joaquín Crespo "Quini"

En resumen, estas son las líneas generales del Presupuesto 2022 centrándonos en la búsqueda de la cohesión social y el servicio a las personas con el fin de promover la igualdad de oportunidades y el impulso a la actividad económica."

A continuación interviene D. Lorenzo Moreno Pérez, portavoz del grupo político de C's, para decir:

"Buenos días a todos.

Llegamos a estos terceros presupuestos de esta legislatura. Unos presupuestos que se empiezan a desvincular de componentes condicionadas por el COVID y que tratan de buscar una normalidad que todos extrañamos.

Si bien los dos anteriores presupuestos estaban muy condicionados por el momento de pandemia que estábamos atravesando, ahora podemos volver a centrar esfuerzos en cuestiones como festejos, cultura o juventud que previamente ha sido más complicado poder atender, incluso por la incertidumbre que generaba el hecho de saber si se iban a poder o no ejecutar y disfrutar sus partidas.

En lo que se refiere a Ciudadanos, hemos prácticamente cubierto en la totalidad el programa con el que nos presentamos a los comicios del 2019. Hay quien critica nuestro programa de poco ambicioso, pero era realista. Y la realidad es que Ciudadanos en Puente Genil se ha convertido en un partido de utilidad para la ciudadanía, que cumple sus compromisos alcanzados y que es útil para mejorar día a día nuestro municipio. Hoy, además, se da un hecho muy importante en este sentido, en el que me centraré más adelante.

Entrando en materia concreta de lo que estos presupuestos ofrecen, he de decir que cumple con las necesidades que se requieren en áreas que desde Ciudadanos se gestionan, principalmente el *Cementerio*.

Tras distintas reuniones con el personal técnico y operativo de este área tan importante para nuestra localidad y el Gobierno local, se trasladaron una serie de deficiencias, algunas históricas y otras de nueva aparición, que van a ser prácticamente resueltas en su totalidad.

Por resumir, y en líneas generales, tendremos:

- Más de 21.000€ para la estructura y cubierta de la capilla del patio principal del Cementerio
- Cerca de 9.000€ para la sustitución de puertas exteriores y de capilla
- Casi 25.000€ para la ejecución de módulos de dimensiones especiales
- Más de 84.000€ para la dotación de medios para la realización de trabajos y para el mejor mantenimiento de las instalaciones del Cementerio
- Algo más de 30.000€ para la mejora del asfaltado de acceso
- Casi 4.000€ para labores de pintura del Cementerio
- Además, seguiremos ejecutando los casi 68.000€ de los que disponemos para la ejecución de cubiertas y revestimientos pendientes. Con las últimas ejecuciones de los módulos, se han observado una serie de deficiencias, y también de preocupación por parte de la ciudadanía, sobre el aspecto de las cubiertas. Tenemos que decir que esas cubiertas van a ser finalizadas con el mismo diseño que las existentes. Evitando de este modo el problema de las filtraciones y mejorando en gran medida la estética de nuestro cementerio.

Esto hace un total que ronda los 240.000€ que además tienen disposición directa de crédito una vez el presupuesto entre en vigor, sin necesitar de préstamos

En el marco del *alumbrado*, se dota de los medios necesarios para seguir adelante con el pliego de eficiencia energética, siguiendo con la intención que tenemos de hacer a Puente Genil una localidad mucho más eficiente, y más teniendo en cuenta los últimos acontecimientos en clave internacional.

Además, se cumplen una serie de acuerdos fijados anteriormente, y se reactivan otros que por diversas cuestiones han estado en stand-by, como es el tema de los cheniles de EGEMASA para la acogida de animales abandonados en nuestro compromiso de Sacrificio 0, o la elaboración de un parque canino, para el que hemos encontrado un posible emplazamiento dentro del Parque de Los Pinos, dentro de la reforma integral que le estamos aplicando. Igualmente me siento muy satisfecho por poder, por fin, decir que la Escuela de Ciclismo de Francis Morón tendrá sus terrenos y un convenio de colaboración. Se lo merece el que hoy ya es uno de los mejores clubes deportivos de la localidad, y en su ámbito de la provincia incluso, como así lo indica su ranking. Un club que es ejemplo del espíritu del deporte y al que le debíamos un trato justo al esfuerzo que día a día hacen todos y cada uno de sus integrantes.

Nuestro objetivo se sigue cumpliendo, más allá de cuestiones puntuales de clave autonómica o nacional, los grupos municipales de Cs y PSOE dan estabilidad a la localidad, y permiten trabajar a este ayuntamiento con garantías y con tranquilidad para la ciudadanía.

Pero además, estos presupuestos son especialmente satisfactorios para mí. Son unos presupuestos que cuentan con un enorme y amplio consenso, en los que tres grupos municipales de este ayuntamiento han pensado únicamente en el progreso y la mejora de nuestra localidad sin colores, buscando aportar de modo constructivo y completar lo que ya era bueno para convertirlo en aún mejor. He de agradecer

enormemente tanto a la Señora Carrillo, como al señor Gómez y el Alcalde, y al Señor Velasco, junto con el resto de componentes de los grupos municipales de PSOE y PP de Puente Genil, la total participación y colaboración para firmar un acuerdo posterior al borrador presentado a medios negociado y que mejora lo que había en origen. Hoy tres grupos municipales de este pleno, Ciudadanos, PSOE y Partido Popular devuelven a sus ciudadanos el esfuerzo que día a día hacen a modo de capacidad para entendernos y encontrar lo mejor para nuestra localidad. Solo puedo decir gracias a todas las partes activas en esta negociación y sentirme orgulloso del trabajo realizado.

Sin más, y desde la parte que le toca a Ciudadanos, yo seguiré dedicando todo el esfuerzo posible para dar valor y utilidad a esa confianza depositada. Buscando las mejores soluciones posibles y factibles y tratando de dejar una localidad aún mejor que aquella que nos encontramos, con más mérito aun habiendo atravesado y comenzando a dejar atrás una pandemia que tanto nos ha hecho perder.

Muchas gracias!

El portavoz de IU dice:

“Nuestra abstención anunciada se debe a la falta de voluntad real, de diálogo del gobierno, y de la no incorporación de ninguna propuesta histórica de IU. No jugaremos a cambiar cromos en un presupuesto tardío, en un presupuesto que nos trasladó el portavoz del partido socialista en diciembre que se estaba ultimando que no contó con ningún tipo de invitación al diálogo o aportaciones de nuestro grupo municipal antes de diciembre ni después de diciembre sin que se nos haya explicado el por qué se ha dilatado la presentación de este presupuesto cuando en el resto de la provincia la gran mayoría de municipios y de los municipios como Puente Genil ya lo tienen desde hace meses aprobado. Un presupuesto que era necesario como hemos dicho tener aprobado en varias en varias ocasiones, un presupuesto que urgía, quizás no este presupuesto, pero urgía.

Y hoy lo vamos a debatir en un Pleno que entendemos o mejor dicho, no entendemos por qué se ha convocado de manera extraordinaria. No sabemos si hay un afán de esconderlo para de alguna manera ocultar el debate a la ciudadanía porque es un Pleno extraordinario que se celebra en una fecha extraordinaria, en un horario extraordinario y no sabemos qué hay detrás de esta intención.

No era necesario que le hiciéramos llegar nuestras propuestas, son alternativas que se saben de memoria que venimos planteando desde hace muchos años, bastaba con voluntad de diálogo para afrontar lo que venimos proponiendo: reforzar lo público y no externalizar y privatizar lo grande, lo pequeño y lo mediano, avanzar en transparencia (llevan años sin publicar facturas), ahorrar energía y en la factura energética acudiendo a ayudas públicas, a compra en el mercado mayorista, poniendo en marcha proyectos de participación que planteamos, aceptaron y no cumplieron; mejorar los salarios más bajos del Ayuntamiento para desanclarlos del salario mínimo, premiar las mejores condiciones laborales en la contratación externa de servicios, mejorar y ampliar zonas verdes en lugar de llenarlas de coches, dotar de recursos y planificar en el área de urbanismo a través de una auditoría que ayude a resolver los constantes problemas de mantenimiento y ejecución de obras, tener una política de urbanismo participativa con los vecinos, y un largo etcétera...

Un presupuesto continuista, más de lo mismo, vuelven a 2019 en un presupuesto aumentado por subida de impuestos y transferencias de otras administraciones, pero no corregido en cuestiones clave en un momento tan complicado y con tantas incertidumbres como el actual

Nos traen un presupuesto en 2022 y vamos a abordarlo sin que se hayan resuelto cuestiones claves básicas que inciden en el presupuesto en los ingresos y en los gastos como son el agua y han vuelto ustedes a comerse media prórroga en una cuestión histórica y han ido dando bandazos diciendo que iban a hacer una gestión directa y ahora no sabemos si es que se les ha olvidado qué o cuál es el ritmo que llevan y eso incide directamente en el en el presupuesto o en cuestiones como la iluminación, que ya le hemos dado algunas pinceladas de cuál es el modelo que hemos ido defendiendo cuando lo que ustedes plantean es la privatización. Y sigo

hablando de cuestiones de eficiencia energética y ya le he dicho que se incumplen acuerdos históricos con nuestro grupo, ustedes sin embargo plantean repito la privatización y por poner un ejemplo acaban de gastar en una actuación muy pertinente que apoyamos y que nos parece muy necesaria como es las luminarias del pabellón Miguel Salas que creo que el presupuesto ha rondado los 90 mil euros y lo han hecho sin haber obtenido fondos, dinero europeo que a través del ministerio ha llegado a otros ayuntamientos más pequeños y más grandes .

Y ustedes lo que han presentado son proyectos para otros edificios que gastan muchísimo menos y que ni siquiera sabemos a día de hoy si vamos a tener los fondos mientras hay ayuntamientos que están recibiendo subvenciones millonarias para este tipo de políticas entonces, no han resuelto esta inversión ni con políticas públicas más eficientes y más eficaces entendemos y sobre todo más interesante desde el punto de vista presupuestario porque nos va a salir más barato a los ciudadanos de Puente Genil, pero es que tampoco lo han resuelto con el modelo que nos vienen anunciando que es el de la externalización y privatización del alumbrado porque decían que también iba a incluir los edificios públicos.

No es creíble el presupuesto tampoco en materia energética cuando, y esto lo sabe toda la familia y la pequeña empresa, el gasto de la luz ha subido un 30% desde 2019 y presupuestan el mismo gasto que entonces con una crisis energética y con un periodo de inflación que no hace falta que lo explique.

Es un presupuesto que no es suficiente a la hora de resolver el problema de la falta de recursos de personal municipal que está creando constantes problemas por ejemplo en urbanismo, retrasos en obras, de falta de planificación, de sobrecoste, de arbitrariedad, de problemas en la ejecución de la obra.

También este problema de personal que denuncian los sindicatos del Ayuntamiento incide y crea problemas en limpieza en inseguridad ciudadana en vecinos y comerciantes la zona centro- inaudita que nunca han ocurrido.

No mejora los salarios más bajos de la plantilla municipal como ya le he dicho antes en cuestiones que son absolutamente, la pandemia nos ha enseñado, deberíamos haber tomado nota de que son esenciales y básicos y no sé si tendrá que ver con que la mayoría de esas plantillas son mujeres y luego los 8M es muy fácil hablar de brecha salarial.

Y hablan de presupuesto social y es cierto que es un presupuesto que hace una apuesta por lo social importante y la excelencia lo social, que no dudamos de que tenemos unas excelentes profesionales en servicios sociales lo son entre otras cosas porque se enfrentan a una realidad muy dura en un pueblo como Puente Genil pero esa excelencia en los rankings que se publican se mide en la cantidad de presupuesto que hay que dedicar y un presupuesto social de emergencia y hay una excelencia que crecerá porque vamos camino de la cuarta zona de exclusión social en Puente Genil.

Utilizan como excusa que es un pueblo con tres zonas de exclusión social que es una absoluta excepcionalidad, pero no vemos que se estén resolviendo ese problema como se soluciona con políticas de desarrollo ambiciosa que nos vemos reflejadas en este presupuesto.

Algunos datos sobre el empleo en Puente Genil, se crea la mitad de empleo que en la provincia en 2021 pero se destruye cuando llegan los periodos estacionales de destrucción de empleo se destruye por encima de la media provincial cuando sube como digo el desempleo. Esto en un pueblo que por primera vez en muchos años baja en población.

Quiere decir que la apuesta por el ocio y el turismo estacional y todo lo que tiene que ver con los festejos que es uno de los titulares del presupuesto, que está bien apoyarlo todo esto, el ocio, los servicios comercio, el turismo estacional y demás

pero es insuficiente y es lo que nos dicen los datos que es absolutamente insuficiente. Un proyecto de consenso y que parece ser que está de alguna manera relacionado con el consenso que han alcanzado hubiera sido por ejemplo el del Silo, que el equipo de gobierno presentó y tiene que ver con el desarrollo la creación de empleo y demás. El equipo de gobierno presentó un proyecto para desarrollar en el Silo, lo metió en un cajón, el PP presentó otro y desde IU presentamos también otro proyecto que tenía que ver con la creación de un mercado local de productos en esa zona de oportunidad y demás. Si hubiera habido diálogo, pero no diálogo de dos llamadas de teléfono la semana pasada sino un diálogo de verdad continuado en el tiempo con voluntad de llegar a acuerdos, yo creo que los tres proyectos de los tres grupos que lo hemos presentado hubieran sido compatibles y hubiera sido una manera de llegar a acuerdos y además de incidir en políticas que de verdad van a crear empleo, desarrollo y prosperidad y espacio para nuestros productores locales. Pero no ha sido así y lo que han firmado ustedes por lo que hemos leído se trata de otra cosa.

La mesa local de la juventud y la juventud es un sector de los que está padeciendo esta esta precariedad no se recupera del recorte de hace años.

Y no abordan algunas oportunidades, la cuestión del enclave geográfico para la logística que es Campo Real, aunar fuerzas con municipios del entorno, fomentar el producto local en comercio local y sobre todo en otros mercados y está bien hacer feria pero de qué manera apoyamos a los productores locales para que estén fuera de Puente Genil vendiendo sus productos, cómo se incentiva eso, apoyar sectores clave no sólo las empresas líderes sino también a las pequeña, sino a las pequeñas empresas subcontratadas, a través de la contratación directa licitando por lotes (iluminación); y premiar la calidad del empleo en los contratos públicos.

Otra oportunidad de empleo que además fomenta el acceso a la vivienda y que hemos ido proponiendo con sus rechazos en los últimos tiempos, es la rehabilitación de viviendas deterioradas, se están escapando subvenciones millonarias para recuperar barrios degradados llenando sus inmuebles de vida a través del alquiler y de la promoción pública. Están a tiempo todavía, no sabemos si hay algún proyecto sobre la mesa, de momento no tenemos noticia porque lo que sabemos es que ni siquiera hay una aprobación definitiva del plan municipal de vivienda y suelo que además costó un dinero.

La sostenibilidad solo se la ponen de coetilla al turismo pero por ejemplo seguimos sin noticias de la conexión después de tantos años a la Vía Verde. Igualmente dejan escapar convocatorias millonarias de fondos europeos con ese fin que están relacionadas con el transporte eficiente y no contaminante, con intervenciones urbanísticas para promover la peatonalización mientras ya he dicho, que están llenando de coches zonas verdes.

Metieron en un cajón la iniciativa para defender el río Genil y ni siquiera se soluciona la conexión a la red de saneamiento, no hay inspección medioambiental mientras siguen ardiendo solares todos los veranos y no tienen ningún proyecto medioambiental de envergadura.

Las subvenciones de participación ciudadana se congelan pero año tras año se siguen retrasando la convocatoria y año tras año venimos reclamando que no basta con poner la cantidad sino de articular una convocatoria que llegue a tiempo a los colectivos. Año tras año lo decimos nosotros lo dicen los técnicos y no se cumple con esos plazos.

En Deportes ya no es que hayan incumplido con las grandes inversiones que llevan anunciando tanto tiempo como el proyecto del pabellón, es que lo pequeño tampoco se termina de resolver a pesar de que se anuncia una y otra vez y ya no hablo de las pistas de fútbol que ya estaban presupuestadas el año pasado en inversiones, sino de la entrada norte del polideportivo por ejemplo que vemos que se degrada año tras año. Ahora la anp ha desmontado el techo y demás pero cosas tan sencillas como esas no se abordan y son tantos anuncios sin hacerse realidad que la falta de credibilidad a nosotros nos hace ser desde IU muy prudentes.

Están pasando todos los trenes de las ayudas y las políticas para afrontar retos de sostenibilidad futuros y Puente Genil sigue a remolque de las mismas cuando aún

no nos recuperamos de la pandemia y tenemos un período de inflación, crisis energética y de suministro que plantea mucha incertidumbre.

Mientras ustedes han plantado a este pueblo en una deuda de 11 millones de euros en 11 años sin haber resuelto ninguna cuestión estratégica ni tener un modelo claro de ciudad. Han dado bandazos y los datos son objetivos indiscutibles. El problema no es que no sea nuestro modelo, el problema es que no vemos un modelo en el presupuesto y en el resultado que han dado los presupuestos a lo largo de los años.

En definitiva, este es un presupuesto que ofrece lo mismo de siempre para afrontar situaciones nuevas y complejas. Un presupuesto que añade más incertidumbre y solo aporta como única certeza la ausencia de soluciones tangibles. Este es un presupuesto con ideas manidas y hace tiempo agotadas, un presupuesto propio de un gobierno que se ha dado por vencido, y que quiere afrontar nuevos retos con las mismas políticas que nos han llevado al estancamiento que sufrimos hoy en Puente Genil. Este es el presupuesto de siempre, un calco del de 2019, y que, como siempre, se ha diseñado sin contar con las propuestas de Izquierda Unida. Por todo eso, hemos decidido no apoyar este presupuesto que obvia los problemas de Puente Genil y no aporta ninguna solución real. No vamos a ser cómplices de esta travesía a ninguna parte en la que nos tiene inmersos el equipo de Gobierno PSOE, que camina sin rumbo ni modelo de ciudad. Podrán encontrar a Izquierda Unida cuando planteen medidas valientes en beneficio del interés general. Ahí nos van a encontrar siempre. Mientras tanto, nosotros seguiremos aportando propuestas que ofrezcan un horizonte ilusionante para que Puente Genil se convierta en un destino de llegada y no solo de partida. Ya que ustedes han renunciado a intentarlo, nosotros redoblabaremos nuestros esfuerzos. Esperamos que escuchen, y no ya a nosotros, sino a los vecinos y vecinas que les reclaman soluciones que nunca llegan.”

Seguidamente interviene D. Sergio M^a. Velasco Albalá, portavoz del grupo político del PP, para decir:

“ANTECEDENTES

Después de haber intentado forjar un acuerdo presupuestario año tras año, desde diciembre de 2019, o sea, desde el principio de esta legislatura, hoy celebramos que el presupuesto de 2022 vaya a salir adelante con una mayoría muy amplia y, algo que se ve, sin ningún voto negativo.

Quiero agradecer en primer lugar a la Sra. Ana Carrillo, como responsable de Hacienda, su predisposición al diálogo, y al portavoz del Grupo Socialista, Sr. Gómez, por alcanzar una serie de acuerdos razonables. También agradezco la voluntad de entendimiento y negociación del portavoz de Ciudadanos, Sr. Lorenzo Moreno.

No estoy seguro de quién ha bajado más la guardia en este combate, pero lo importante es que hemos avanzado en algunos acuerdos políticos y económicos que son buenos para Puente Genil. Nos hubiera gustado que se incluyeran algunas cuestiones más de las que planteamos, pero hemos llegado a un punto intermedio que consideramos satisfactorio.

A veces el trabajo en la oposición es difícil, incluso desalentador, porque temas o proyectos que se trabajan con ilusión y esfuerzo, porque apuestas en las que crees, no salen adelante. Por eso quiero felicitar a mis compañeros de grupo y a todas las personas que colaboran con nuestro partido, por su trabajo y perseverancia a lo largo de toda esta legislatura.

Hay un párrafo de la maravillosa novela “Matar a un Ruiseñor”, de Harper Lee, que es el frontispicio perfecto para seguir luchando por aquello en lo que se cree:

“Uno es valiente cuando, sabiendo que ha perdido ya antes de empezar, empieza a pesar de todo y sigue hasta el final pase lo que pase. Uno vence raras veces, pero alguna vez vence”.

Estoy convencido de que los acuerdos que hemos alcanzado son buenos para Puente Genil. Es conveniente en muchas situaciones saber apartar las convicciones ideológicas, y apostar por la concordia para sacar adelante proyectos de futuro para nuestra tierra y nuestra gente.

Aprobamos estas cuentas aunque podamos discrepar en algunos aspectos, pero también creemos que hay cosas muy positivas. Eso es el juego democrático.

Aunque queda poco más de un año, 14 meses concretamente para las elecciones municipales, demostramos que somos capaces de poner por delante proyectos y políticas para reactivar Puente Genil.

A lo largo de esta legislatura venimos haciendo una oposición constructiva, buscando soluciones para mejorar la gestión municipal, con toda la transparencia y lealtad a los pontanenses. Esa ha sido nuestra seña de identidad y así continuaremos hasta el final. Como lo hicimos con la conexión de la Vía Verde, con los problemas de olores en el casco histórico, con la gestión del mantenimiento municipal o con el edificio del Silo. Y como lo haremos con otras cuestiones en las que estamos trabajando como la mejora de servicios públicos en los Huertos Familiares, el acceso alternativo a Cordobilla o la necesidad de intervenir en la Calzada.

El año pasado y este año en un municipio como Montilla, donde gobierna el PSOE con mayoría absoluta, se aceptaron enmiendas del Partido Popular que derivaron en un voto favorable. Nos alegramos de que por fin, este año se hayan aceptado abiertamente parte de nuestras propuestas.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Valoramos positivamente el notable incremento de la Participación en los Ingresos del Estado, después de unos años de cierto estancamiento.

Pero en este punto queremos llamar la atención en la evolución de la transferencia corriente de convenios suscritos con la Junta de Andalucía, en materia de servicios sociales, es decir, la partida social que integra entre otras cuestiones la ayuda a la dependencia.

El acento social en este presupuesto lo pone el presidente Juanma Moreno. Si en 2019 el presupuesto municipal recogía una partida de 2.184.000 €, en 2022 las transferencias en materia de servicios sociales y dependencia alcanzarán los 4.730.400 €. Es decir, mucho más del doble que hace 3 años.

Es conveniente ser fieles a la realidad y objetivos cuando se habla de servicios sociales, y los datos hablan por sí solos del compromiso de la Junta.

También valoramos el esfuerzo municipal en materia en servicios sociales, ayudas económico-familiares, o el programa de emergencia social, así como los convenios con asociaciones o entidades como Afasur, AVAS, Disgenil, Adisur o Aliento de Vida.

Aunque debemos innovar en el desarrollo de medidas de inserción laboral de parados de larga duración y discapacitados, cosa que podría canalizarse con la puesta en marcha de aparcamientos públicos “low cost”, controlados por personas (como en Estepona) o un plan de reapertura de quioscos.

Como Ayuntamiento debemos replantearnos el principio de dar la caña en lugar del pescado, como herramienta general de desarrollo de las personas.

LA GESTIÓN DEL GASTO

Hay gastos del presupuesto sobre los que poco podemos hacer, y otros que se han convertido en volátiles como el suministro eléctrico o el consumo de combustible.

El suministro eléctrico, la factura de la luz, ha evolucionado de 900.000 € en el presupuesto de 2021 a 1.135.000 € en el de 2022. Una estimación que puede quedarse corta dadas las circunstancias.

Desde el Grupo Popular pedimos al equipo de gobierno un plan de eficiencia energética del alumbrado y los edificios públicos. Y más allá de las inversiones y las ayudas que debemos buscar en este sentido, pido que se establezca desde ya un plan de control del consumo, con técnicos municipales dedicados a esta cuestión.

También seguimos apostando y poniendo encima de la mesa la gestión centralizada de compras municipales, o central de compras, que es muy importante para conseguir competencia y ahorro en los suministros y servicios que se liciten. Algo en lo que se está avanzando en este sentido según me informaba la propia concejal de Hacienda.

Este presupuesto llega tarde

El presupuesto se presenta a pleno en marzo de 2022, es decir, 4 meses después de lo que debería. Un presupuesto se debería debatir en el pleno de noviembre, para que sea operativo desde el 1 de enero de cada año.

Si hubiésemos tenido el presupuesto a tiempo, se habrían podido poner en marcha muchos proyectos que hoy no han avanzado nada, y que siguen parados.

Sigo apelando a la importancia de que hagamos las cosas a tiempo para tener todas las herramientas de desarrollo a disposición.

Espero que de cara al año próximo podamos avanzar en este asunto y seamos puntuales.

ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022

Tras dos o tres reuniones a lo largo de esta semana se han conseguido acuerdos muy razonables de cara a este presupuesto. Algunos de los cuales no están directamente ligados al propio presupuesto, pero sí suponen un avance en asuntos importantes para la gestión municipal.

En cuando al edificio del Silo, daremos cumplimiento al punto 1º aprobado en la moción de pleno ordinario de julio de 2021:

“Que el Ayuntamiento de Puente Genil promueva la redacción de un proyecto de uso en colaboración con la universidad para el aprovechamiento del edificio del Silo como planta urbana de generación de energías renovables (solar fotovoltaica, eólica, minihidráulica u otras) para autoconsumo. Alimentando instalaciones con consumo permanente como la EDAR u otras instalaciones municipales, con la posibilidad de instalar una electrolinera para recarga de vehículos eléctricos. Que para la financiación de dicho proyecto se tramiten ayudas en el marco del Programa de incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía o bien en el ámbito de los fondos europeos Next Generation, habilitando las partidas que correspondan al Ayuntamiento en el presupuesto de 2022. Abriendo la posibilidad a la posibilidad de inversión privada”.

En este sentido se modificará la solicitud de cesión a la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, en el sentido de compatibilizar dicho uso y se redactará el estudio técnico o proyecto para poder optar a las ayudas, subvenciones o incentivos para su ejecución.

Compromiso de adecentar el terreno contiguo al CEIP Castillo Anzur como aparcamiento público, dotándolo de señalización e iluminación. Creemos que es un lugar magnífico, como ya hemos indicado en otras ocasiones, para establecer un aparcamiento de gran capacidad, muy cercano al centro, como apoyo en los picos de visitantes como Navidad, Semana Santa y otras fechas señaladas.

Es el principio de lo que consideramos que debería ser una moderna red de aparcamientos públicos “low cost”.

Mejora de la seguridad vial del cruce de la Cañada de la Plata

Ejecutar la iluminación en el acceso a la urbanización Cañada de la Plata, en un periodo inferior a 3 meses desde que se haya realizado la instalación de bandas transversales de alerta por parte de la Consejería de Fomento Junta de Andalucía.

Nos hubiera gustado llegar más lejos, apostando por un proyecto de mejora del trazado del cruce, pero coincidimos en que el trabajo desarrollado por la Consejería de Fomento y la mejora de la iluminación pueden dar sus frutos.

Mejoras en materia de deportes

Se han consignado en el acuerdo dos cuestiones pendientes que son fundamentales para la mejora del Polideportivo Francisco Manzano, y que afectan a varias disciplinas deportivas como balonmano, baloncesto, fútbol sala o badminton, entre otras.

Estudiar una nueva ubicación a la recogida en el proyecto de vestuarios y zona dealmacén del Pabellón Municipal Joaquín Crespo “Quini”, que priorice su instalación anexa al propio edificio del pabellón.

Incluir la ejecución de la cubierta de la pista ubicada junto al Pabellón Municipal Joaquín Crespo “Quini”, a través de un cambio de finalidad de las inversiones recogidas en la operación de crédito.

En este sentido teníamos otras propuestas que relevantes en materia de deportes y/o infraestructuras como el campo de fútbol y la pasarela peatonal y ciclista para permitir un paso seguro desde la Estación o zona del Hospital hacia el polígono Huerto del Francés. Es decir, desde el centro de transportes hasta la zona de la empresa ALPESA. Facilitando el aprovechamiento deportivo del camino de servicio del Canal Genil-Cabra desde el Huerto del Francés hacia Patamulo.

Estudio y puesta en servicio de pozos municipales, que cumplan la posibilidad de uso de sus aguas para abastecimiento. Creemos que este acuerdo, que parte de una propuesta que aprobamos por unanimidad en el pleno, podría ser importante.

Por un lado, por la situación de sequía a la que nos enfrentamos. Y por otro desde el punto de vista estratégico, para que nuestro Ayuntamiento pueda tener una mayor autonomía en caso de averías graves o fuerza mayor. Además de los ahorros económicos que supondría disponer de fuentes propias de abastecimiento.

Inversión para la mejora y arreglo de caminos rurales. Además de las partidas consignadas en el presupuesto para el mantenimiento de caminos rurales, así como la inversión de 150.000 € sujeta a la venta de patrimonio y 18.659 € con recursos propios, se priorizará la aportación de 10.000 € más a las partidas citadas, bien de remanentes incorporados al presupuesto 2022 o procedentes de cambios de finalidad de otras partidas.

Quiero destacar el trabajo y la perseverancia de la Asociación Agrovenil en la conservación de caminos rurales. Llevamos mucho tiempo en contacto con ellos y en estos días de atrás hemos recorrido muchos de los caminos de nuestro municipio.

Hay que destacar la importancia del mantenimiento y la inversión en estos caminos ya que además de favorecer a los agricultores y los trabajadores del campo, para que puedan circular por caminos en un estado adecuado, constituyen una herramienta maravillosa para conocer nuestra naturaleza.

CONCLUSIONES

Termino apuntando algunas cuestiones de gestión del día a día municipal que me parece importante destacar:

Es muy importante agilizar todos los trámites en el ámbito de las licencias que supongan actividad empresarial en nuestro pueblo. Y creo que merece una reflexión analizar por qué se acumulan a veces ciertos retrasos.

También debemos trabajar en el sentido de ver la utilidad de nuestra estación de ferrocarril convencional como apoyo al centro logístico del Ejército en Córdoba.

La dimensión de las instalaciones e infraestructuras públicas de nuestro Ayuntamiento exige un refuerzo de personal técnico para su control. Gestión y mantenimiento.

Se debe actuar frente desde el punto de vista de la gestión de obras públicas para mejorar los proyectos, la planificación de obras y su seguimiento.

Hay cosas que son urgentes y necesarias, y no pueden esperar más. Muchas gracias.”.

La Sra. Carrillo Núñez para cerrar agradece una vez más a Ciudadanos como miembro del gobierno y al PP por el apoyo y el consenso en estos presupuestos, que en estos tiempos hayamos sido capaces de aparcarnos nuestras ideas ideológicas y sumar por Puente Genil, porque sin duda hoy quien gana es nuestro pueblo, es Puente Genil y lamento no poder decir lo mismo de IU porque evidentemente como

usted ha dicho señor Sánchez estamos ante el presupuesto más social y ustedes se abstienen.

Ha finalizado su intervención diciendo que usted no piensa montarse en este carro, piense que no es que no se quiera montar, es que se está quedando atrás. Si somos capaces en este Pleno de tres partidos con un modelo de gestión diferente con sus propuestas diferentes de llegar a un acuerdo como se ha manifestado con ese diálogo y ese entendimiento creo que sí es posible que nos podamos montar en el mismo carro.

De hecho usted ha dicho que falta voluntad real y de gobierno, que no hay invitación al diálogo, pero ha reconocido también que es que no incluimos sus propuestas. Yo creo que sí hay diálogo y hay una voluntad de este gobierno por parte mía, por parte de todos mis compañeros a la hora de escuchar, pero usted lo ha dicho muy bien, es que no hemos incluido sus propuestas y es verdad que ustedes insisten en los modelos de gestión y los modelos de ciudad y quieren anteponer su criterio, su pensamiento, su modelo a quien democráticamente está sentado aquí porque cuenta con la confianza de los vecinos y vecinas de este pueblo. Es normal cada uno de los grupos políticos cuando nos presentamos a las elecciones, cada uno lleva su programa electoral, ustedes lo llevarían en el suyo y quieren hacerlo pero no se lo pueden imponer al gobierno y realmente estoy convencida de que llegaríamos a muchos acuerdos pero es que ustedes siempre ponen lo mismo, el agua y la eficiencia energética y como lo ponen encima de la mesa pues ya es imposible obtener el sí por parte vuestra es más señor Sánchez, desde que usted es cargo público cargo electo en este caso como portavoz de IU es que nunca ha dado el sí a un presupuesto municipal y no hablo sólo de este mandato, es que me voy a años atrás o sea, a su trayectoria política y al final va a ser "el portavoz del no" porque no va a aprobar nunca un presupuesto municipal y se ha comprobado en este Pleno, que cuando hay voluntad y si se quiere, podemos llegar a acuerdos y podemos llegar a sentarnos y podemos llegar a aprobar unas cuentas que lo que van a hacer es reforzar Puente Genil, nuestro pueblo el que tanto defendemos, para el que queremos siempre lo mejor para él .

Además usted dice he escuchado, en un afán de esconderlo, todo lo contrario, creo que todos los que nos sentamos hoy aquí estamos muy orgullosos de haber presentado estas cuentas, que salgan con este respaldo mayoritario y fíjese si le queremos dar protagonismo, que precisamente lo traemos a un Pleno extraordinario para que hoy sólo se hable de presupuesto municipal y no de otras cuestiones.

Le he escuchado también hablar de la feria. Es verdad hoy ha sido usted mucho más suave cuando ha hablado de la feria, pero le vi algunas declaraciones en los medios que parecía que este presupuesto pues sólo estaba para hacer fiestas.

Miren ustedes, después nos ponemos del lado de los feriantes y es que realizar la feria es apostar también por el empleo y son muchas las familias que en estos dos años ocasionados por la pandemia del Covid y que no se han podido realizar actividades, que no se han podido celebrar las ferias como estamos acostumbrados, con familias que lo han pasado muy mal y que precisamente la recuperación económica pasa también porque todos los pueblos comencemos a celebrar nuestras ferias y determinadas actividades y programaciones a lo largo del año que son para estas familias la principal fuente de ingresos por lo cual, nos sentimos orgullosos de traer un presupuesto para la feria real porque sin duda significa volver a dar ese empleo a muchísimas familias que viven de ello.

En Campo Real, pues sí es verdad estamos trabajando a través de los planes de sostenibilidad, el plan sostenible estratégico de turismo en los que estamos trabajando en este sentido.

En cuanto al paro que lo comentaba usted antes, aún teniendo en febrero que siempre es un mal dato les recuerdo que en este mes ha sido el incremento de parados el menor de los últimos cuatro años.

Después habla de que hemos perdido convocatoria millonaria de fondos europeos, no sé cuál es esa convocatoria millonaria... hombre, si se podría usted alegrar del mercado de abasto pero bueno como decía, quien quiere sumar desde luego encuentra la forma el entendimiento y las ganas de sumar por Puente Genil.

Hablan ustedes de la de la dilatación del presupuesto y es verdad que llevamos muchos meses trabajando pero es que nos encontramos con vicisitudes todos día a día que a lo mejor los que no están en el gobierno no podrán entender pero lo que sí hay una cuestión clara y es que este Ayuntamiento tiene los ingresos que tiene y no tiene más y ahí tienen que hacer verdadero encaje de bolillos para hacer todas las actividades, todos los programas, el capítulo de personal y nos encontramos con la plusvalía, después que el salario mínimo .. pues menos más que al final no hemos retrasado porque nos hemos encontrado con ese fondo de compensación por parte del Estado para aumentar la PIE que nos ha permitido también han sido casi 200 mil euros.

Pero bueno, tomaremos nota también, intentaremos corregir esa dilatación, pero es verdad que cuando pedimos ingresos para este ayuntamiento y lo hacemos en la ordenanza pues bueno, ustedes se cruzan de brazos y dicen que no pero eso sí, a la hora de pedir y de exigir son los primeros y muchas veces con una carta a los Reyes Magos y si no tenemos ingresos difícilmente podremos hacer ese gasto.

Con referencia al PP, que no voy a entrar en debatir algunas de las cuestiones que han planteado porque es verdad que existen diferencias, existen modelos diferentes pero bueno creo que hoy es un buen día porque hemos demostrado que podemos llegar a acuerdos, lo estamos haciendo en este Pleno de presupuestos, pero me van a permitir dos cuestiones.

En cuanto a la Dependencia, dice usted que la Dependencia es gracias al impulso, al apoyo de Juanma Moreno, le recuerdo que es gracias al fondo que ha recibidos de 450 millones de euros para la dependencia que el propio presidente de la Junta de Andalucía ha reconocido al final del año pasado que precisamente iba para la dependencia cuando se tienen ingresos es fácil poder destinarlos y hombre, no me saque mucho pecho de Juanma Moreno que precisamente fue el Secretario de Estado que recortó la dependencia, pero me alegro de que esos fondos del Gobierno de España lleguen a la Junta de Andalucía y que evidentemente lleguen a los municipios porque ahí se ve el claro avance que ha habido de las horas gracias también a la financiación que está teniendo la Junta de Andalucía en materia de dependencia.

Pero como digo, hoy es un día importante para Puente Genil y se manifiesta que es posible llegar a acuerdos con quien tiene voluntad por tanto, nosotros seguiremos trabajando como hasta ahora con seriedad y rigurosidad y transparencia para hacer cada día un Puente Genil mucho mejor.

El Sr Sánchez Conde dice que no he querido valorar el acuerdo al que han llegado las fuerzas de este Pleno porque entendía que el Pleno es para valorar el presupuesto y no el acuerdo. Pero visto lo visto, voy a entrar a valorarlo y lo que vamos a empezar haciendo desde IU es felicitarles por el acuerdo al que han llegado que respetamos, y felicitarles por el amplio consenso y desearles suerte porque entendemos que la suerte es lo poco que le queda a Puente Genil para encomendarse en lo que resta de legislatura y eso es lo que nos dice la experiencia en los últimos años.

El pacto y el acuerdo que ofrecemos desde IU es con la ciudadanía y en el día a día al resto de grupos también, porque por encima de lo ideológico en el día a día nosotros llegamos a acuerdos con el PSOE, con el PP, con Ciudadanos es decir, que no es que nosotros antepongamos otras cuestiones, pero preferimos llegar a acuerdos puntuales y de hecho, además de felicitarles por el consenso y al margen de que no vayamos a apoyar decididamente el presupuesto, le seguimos ofreciendo la mano para en la medida de lo posible, seguir llegando a acuerdos y esperamos que además esos acuerdos tengan algún desarrollo.

Respetamos el consenso y les pedimos que respeten el disenso que de eso va la democracia, de respetar también el disenso y yo le agradezco.

Hay una cosa que me gustaría no pasar por alto, ustedes últimamente están haciéndole la campaña a una parte de la derecha, metiéndole miedo a la derecha históricamente, y ustedes llegan a pactos con la derecha. Este tipo de acuerdo presupuestario con el PP no es nuevo, históricamente en 2013 en esta noticia ya tienen que el PP ofreció al Alcalde un pacto para sacar adelante las cuentas, fue un pacto prácticamente por lo que restaba de aquella legislatura que ustedes aceptaron en ese momento y que tenía una hoja de ruta que hablaba de reorganizar la estructura municipal. Ya sabe señor Velasco, el dinero que se ha dedicado a estudios para reestructurar parte de la estructura municipal que no han servido para nada. En externalizar servicios, los que aceptaron ustedes del PP en aquel momento y curiosamente, en aquella legislatura no empezó la política de externalización y privatización de servicios sino que fue el PSOE con su mayoría absoluta la que empezó a ponerla en marcha.

Una oficina de control presupuestario, planificar en materia de ciclo del agua y suministro eléctrico en 2013 lo ha planteado el PP y miren en el punto que estamos quiere decir, que tampoco celebren por encima de las expectativas que crea la experiencia algunos acuerdos, ya decimos desde el respeto y desde la total legitimidad que le reconocemos a su acuerdo y luego hablaba de proyectos estratégicos y el desarrollo de Campo Real, el PP en aquel momento planteó un acuerdo bastante más ambicioso que el que le ha planteado ahora el PP para llegar al acuerdo. Yo ya le dije en la conversación que tuvimos el otro día y lo he dicho antes que probablemente seamos, no queremos imponer nada, pero probablemente sí que seamos desde IU muy ambiciosos, probablemente sea cierto.

No íbamos a intercambiar cromos y nos parece que es mejor seguir intentando llegar a acuerdos puntuales que en validar un presupuesto simplemente por poner en marcha un aparcamiento que de manera efectiva en ese solar ya se utiliza en la fechas que dice el señor Velasco ya como aparcamiento, entonces no tengo dudas que se vaya a cumplir con ese acuerdo.

Con reformular el proyecto del Silo que es muy fácil de reformular porque ese proyecto lleva en el cajón desde que el equipo de gobierno nos lo trajo, pues lleva en el cajón entonces pues formulan el proyecto y se mete en el cajón y el tema de lo de los pozos cuando repito sigue en el aire toda la cuestión que tiene que ver con la gestión y el ciclo integral del agua.

Les deseo suerte en la parte positiva o la parte que nos gusta del presupuesto que la hay también, les deseo acierto en la ejecución de estos acuerdos y espero que en otras cuestiones que no nos gustan tanto, pues no digo desacierto pero que no tengan desarrollo porque igual que reconocemos la buena voluntad de todos los grupos para llegar a acuerdos y dar el visto bueno a este presupuesto, también desde nuestra buena voluntad entendemos que esas cuestiones que nos parecen básicas y el que no se siga la hoja de ruta que ustedes plantean es para el bien del interés general.

Como sabemos que ustedes van a respetar nuestro disenso se lo agradecemos y seguimos hablando lo que no se ha dialogado ni antes de diciembre ni después de diciembre.

Esas vicisitudes que parece que sólo tiene el ayuntamiento de Puente Genil cuando el resto de Ayuntamientos llevan meses con el presupuesto aprobado. Se ve que sólo el Ayuntamiento de Puente Genil tiene ese tipo de problemas como sólo el Ayuntamiento de Puente Genil tiene la tendencia al alza en el empleo y en la que la realidad es que cuando en la provincia, en 2021 se ha creado empleo, aquí se ha

hecho la mitad pero cuando se ha destruido, se ha destruido algunas décimas por encima esa es la realidad.

Pero lo dicho, seguimos hablando y esperamos seguir llegando a acuerdos puntuales como ha sido hasta ahora, muchas gracias.

El señor Velasco, nada más para decir dos cuestiones la primera, con respecto a los datos de la Dependencia, solamente puntualizar yo no sé si la transferencia o la aportación que está viniendo desde la Junta de Andalucía en materia de Dependencia lo hace porque viene a su vez de una transferencia del Estado Central o no lo que es importante, y es lo he dicho, lo que sí es un dato objetivo y palmario es que donde antes recibíamos 2.084.000 mil euros, este año se van a recibir más de 4 millones de euros por tanto, no entiendo dónde está la queja.

Y con respecto a la opinión del señor Sánchez, lo que sí le quería precisar es que bueno, nosotros no sé si él ha tratado de digamos poner en cuestión ó ridiculizar los acuerdos. Yo creo que lo que usted ha hecho hoy es hacer el debate del Estado de la Ciudad que no hizo en su día.

El Sr. Alcalde da las gracias a todos los portavoces por dar conocimiento a la ciudadanía de cada punto de vista que en definitiva, es así la política, que cada uno exponga lo que considera que es más importante para su ciudad en cada momento.

Hay una cosa que también quiero que sepa la ciudadanía y es que el presupuesto del Ayuntamiento de Córdoba todavía no se ha aprobado de manera definitiva y nosotros que nos parecemos señor Sánchez más a una ciudad que a un pueblo como Priego y tenemos por tanto pues ese tipo de problemas.

Curiosamente IU señor Sánchez, en la Diputación de Córdoba, en el último Pleno nos votó a todo el mundo que sí, fue de una generosidad inaudita que deberíamos de tomar nota todos, porque estamos viviendo tiempos muy complicados y eso yo creo que también es bueno que lo subrayemos.

Es verdad que no funcionan lo mismo este Ayuntamiento como en el 18 porque es que estamos ahora mismo en una guerra, estamos saliendo de una crisis sanitaria desconocida e increíble, hemos pasado de un momento muy complicado del punto de vista de crisis económica que también nos ha afectado..

Pero hay cosas que también es bueno que usted reconozca, cuando nos dicen que perdemos población, el censo que efectivamente ha determinado que tenemos 29.700 y pico habitantes, refleja un número que no coincide con el empadronamiento, con las personas que realmente viven en este pueblo porque los extranjeros tienen ciertas dificultades del censo de reconocerle sus derechos y bueno aquí hay más de 30.000 mil personas viviendo en Puente Genil, 30.000 personas empadronadas que tienen luego derecho adquirido cuando llevan más de un año para tener derecho a una ayuda pública... etcétera, etcétera...

Por tanto, nosotros trabajamos con más de 30.000 habitantes, no con los 29.000 que luego sí viene financiación para 29.000 y no para los 30.000.

Dice cosas sobre el empleo que no puedo compartir, tenemos datos de que durante la pandemia somos uno de los municipios de más de 20.000 habitantes que más empleo ha recuperado durante la pandemia y bueno los números son los que son y no nos los queremos inventar pero nosotros, tenemos ahora mismo un censo de empresas de más de 50 trabajadores como nunca ha tenido este pueblo, empresas de las que todos los de aquí hay y los que están fuera se sienten orgullosos porque son empresas que han mejorado desde luego la parte social que tiene este pueblo con sueldos que yo creo que también son importantes porque así lo dice también la renta per cápita que tiene Puente Genil.

Es un presupuesto que le damos el visto bueno 16 concejales de 21, seguramente los otros 5 no signifiquen que no lo quieran para nada, no han llegado a verlo de la misma manera entiendo y bueno pues ahí se va a quedar pero yo recuerdo un presupuesto no sé si fue en el 2008 que fue unánime, y no es que fuera el presupuesto del partido socialista ni del partido popular de aquel momento era izquierda unida la que cogobernaba con el partido andalucista, pero dimos un empujón por lo menos en el voto para que la gente viera que los que estamos aquí estamos

para eso, para sacar los problemas del pueblo adelante cada uno con su granito, con su responsabilidad.

También este va a ser un presupuesto en este mandato tan complicado el que más apoyo tenga y eso se lo tengo que agradecer al grupo de ciudadanos a Lorenzo Moreno que además también se ha empeñado en que buscáramos más complicidad y también al partido popular, señor Velasco que ha entendido que podíamos llegar a esa complicidad que como digo todo el mundo tiene que tener cuando hay que votar un mismo documento y yo creo que hemos cedido por ambas partes, por los tres partidos lo suficiente como para que sea aceptable por los tres y para que bueno pues empiece este documento un poco tarde, pero efectivamente con más fuerza que en otras ocasiones.

Agradecer el trabajo que se hace desde en la parte técnica del Ayuntamiento desde la parte de Intervención, de Secretaria quiero también recordar que hay vacante el puesto de Secretario ó Secretaria General de este Ayuntamiento y está nuestra señora Interventora ocupando de manera provisional también ese puesto porque ella tiene la plaza de Tesorera es decir, son dos puestos que colaboran desde luego muy directamente en la marcha de este Ayuntamiento y les agradezco además personalmente a ellas su dedicación y su compromiso y si no fuera por su complicidad pues desde luego sí que tendríamos dificultades para haber traído este documento y muchísimas cosas más.

Decir de la ciudadanía que vamos a seguir trabajando con todo lo que contiene poniendo los acuerdos y lo convenios en marcha lo más pronto posible, poniendo las inversiones en marcha lo más pronto posible y generando el empleo que podemos generar desde un Ayuntamiento que no tenemos la competencia en empleo a pesar de que algunos no la quieran atribuir para lo malo.

Y que seguimos pensando que tenemos que ocuparnos de la gente que lo está pasando peor y lo hacemos modestamente, no arreglamos la vida a nadie pero nos acordamos de absolutamente de todos y para eso tenemos un equipo en servicios sociales que también hay que aplaudirle el compromiso que han mostrado cuando nadie era capaz de salir a la calle por la pandemia y ellos ó ellas en este caso que son mayorías mujeres, han estado detrás de un mostrador esperando que les llevaran papeles gente que no tenía ni para pagar la luz y eso yo creo que también merece la pena que lo pongamos en valor en un día como éste en el que más allá del modelo de ciudad que está bien pero Puente Genil es más que el modelo de ciudad que ponga un partido político, nos supera a todos absolutamente y creo que es conveniente que pongamos todos si es posible un granito de arena para que se parezca ese modelo de ciudad a uno mismo, porque la suma de todos seguramente hará que el modelo de ciudad sea el de todo Puente Genil.

Agradezco los votos favorables y también la abstención a los compañeros de IU porque es mucho más, un avance mayor que un voto en contra y se lo agradezco de corazón.